



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de noviembre de 2000
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

32° período de sesiones

6 a 9 de marzo de 2001

Tema 4 c) del programa provisional*

**Estadísticas económicas: Estadísticas del
comercio internacional de servicios**

Informe del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios

Nota del Secretario General

1. El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Equipo de Tareas de estadísticas de comercio internacional de servicios (presidido por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos), que figura en el anexo. El informe se transmite a la Comisión de Estadística en atención a la petición que ésta formuló en su 31° período de sesiones¹.

Temas de debate

2. La Comisión acaso desee:

a) Formular observaciones sobre la labor realizada por el Equipo de Tareas para ultimar el proyecto de manual de estadísticas del comercio internacional de servicios (PROV/ST/ESA/STAT/SER.M/86);

b) Aprobar el Manual en la forma de recomendación internacional;

c) Formular observaciones sobre la aplicación progresiva del manual.

Notas

¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2000, Suplemento No. 4 (E/2000/24, párr. 1).*

* E/CN.3/2001/1.

Anexo

Informe del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios

1. En el año 2000, el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios preparó el proyecto definitivo de manual de estadísticas del comercio internacional de servicios. El Equipo de Tareas tiene el honor de presentar el proyecto definitivo de manual (PROV/ST/ESA/STAT/SER.M/86) a la Comisión de Estadística para que lo apruebe en la forma de manual internacional.

2. El Equipo de Tareas, que preside la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), está integrado por miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Europea y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Al preparar el proyecto de manual, el Equipo de Tareas contó con el asesoramiento de consultores de gran experiencia y con el activo concurso de varias organizaciones nacionales de estadística.

3. El proyecto de manual, aunque concebido para atender a necesidades estadísticas sumamente diversas, hace especial hincapié en las necesidades del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). En la medida de lo posible, trata de aprovechar las normas de recopilación en vigor en lugar de modificarlas, en particular la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos (MBP5) del FMI y el Sistema de Cuentas Nacionales, 1993 (SCN 1993). Sin embargo, el proyecto de manual adopta una visión del comercio internacional de servicios más amplia que la perspectiva convencional basada en la balanza de pagos expuesta en el MBP5.

4. Concretamente, el manual brinda una clasificación más detallada de los servicios prestados mediante el comercio convencional entre residentes y no residentes que la que figura en el MBP5, tiene en cuenta la prestación de servicios en el plano local mediante una presencia comercial extranjera y establece los primeros vínculos entre ambos sistemas. El manual examina diversos modos de prestar servicios descritos en el AGCS y formula recomendaciones para el tratamiento estadístico de esos modos. Describe los vínculos con los sistemas estadísticos existentes y establece correspondencias entre las clasificaciones utilizadas en el manual

en la versión 1.0 de la Clasificación Central de Productos (CCP), la tercera revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas y la lista para las negociaciones sobre los servicios del AGCS. En el manual se indica que, después de publicarse, será necesario seguir elaborando las recomendaciones relativas a varias esferas. En el apéndice I se presenta un resumen más completo del manual.

5. El manual propone que sus recomendaciones se apliquen progresivamente para que los países, incluidos los que empiezan a preparar estadísticas sobre el comercio internacional de servicios, puedan empezar gradualmente a estructurar la información disponible con arreglo a este nuevo sistema internacional uniforme. La secuencia de elementos recomendados tiene en cuenta la relativa facilidad con la que muchos recopiladores pueden aplicarlo. Sin embargo, el orden de aplicación de las recomendaciones es bastante flexible para que los países puedan atender a las necesidades más apremiantes de sus propias instituciones. La plena aplicación de las recomendaciones, que debe verse como un objetivo a largo plazo, requerirá que la información disponible sobre el comercio de servicios sea mucho más detallada, pero debe considerarse como una solución de avenencia entre las necesidades sumamente precisas de los usuarios y las dificultades encontradas por los recopiladores al reunir datos sobre el comercio de servicios.

6. El manual es fruto de un amplio proceso de consultas y examen. En el apéndice II figura la cronología de ese proceso. Además de los exámenes realizados por diversos grupos de expertos y de la publicación de los distintos proyectos del manual en el sitio Web de la OCDE, en noviembre de 1999 la División de Estadística de las Naciones Unidas y el FMI distribuyeron un proyecto de manual a las organizaciones de estadística y los bancos centrales de todos sus países miembros para someterlo a un examen mundial. También se enviaron ejemplares a los miembros del Grupo de Voorburg sobre estadísticas de los servicios y a otros interesados. Se recibieron observaciones de alrededor de 70 países, que en general apoyaron el proyecto, aunque algunos indicaron que sería difícil reunir parte de los

datos desglosados como sugiere el manual. Por otra parte, un número reducido de países se mostró inclinado a adoptar un sistema de mayor escala.

7. En julio de 2000, las Naciones Unidas convocaron a un grupo de expertos para que examinara el proyecto de manual y recomendara a la Comisión de Estadística las medidas que se debía tomar en relación con la preparación del manual. Los expertos representaron a los usuarios y productores de estadísticas, por ejemplo, oficinas nacionales de estadística, recopiladores de datos, usuarios del mundo empresarial y encargados de las negociaciones comerciales. Sus conclusiones se resumen *infra*.

8. Los expertos subrayaron la importancia del manual para la labor sobre las estadísticas del comercio internacional de servicios y encomiaron al Equipo de Tareas por la preparación del proyecto de manual.

9. Recomendaron que el Equipo de Tareas introdujera algunas modificaciones a fin de mejorar la presentación del manual y que lo sometiera a un proceso de edición final antes de presentar el texto a la Comisión de Estadística en el 2001. El Equipo de Tareas ha estudiado esas recomendaciones y ha introducido en lo posible las modificaciones sugeridas en el proyecto definitivo.

10. Los expertos pidieron que la Comisión de Estadística considerara la posibilidad de adoptar otras medidas, después de publicar el manual, por ejemplo, decidir qué organismo u organismos habían de ser los recopiladores internacionales de datos sobre el comercio de servicios y examinar medios de promover la aplicación del manual, como se propone *infra*.

11. Los expertos recomendaron también lo siguiente:

a) Que se preparara un manual de reunión de datos sobre el comercio internacional de servicios para los usuarios, que complementaría las directrices internacionales de recopilación de datos establecidas; esta medida debería tener prioridad en el plan de mediano plazo para aplicar el manual;

b) Que se estableciera un procedimiento para evaluar las distintas etapas de aplicación del manual en los países y registrar los proyectos experimentales encaminados a reunir datos. Todos los interesados deberían poder obtener información sobre enfoques y experiencias metodológicos;

c) Que al revisar el manual se hiciera hincapié en esferas tales como las telecomunicaciones, los servicios financieros, los servicios relacionados con la Internet y la circulación de personas físicas, y se consultara a los productores y usuarios de estadísticas, incluidos los encargados de las negociaciones comerciales, los usuarios de empresas y los recopiladores de datos estadísticos;

d) Que la Comisión de Estadística alentara a las oficinas nacionales de estadística y a los bancos centrales a que asignaran recursos suficientes a la aplicación y el desarrollo de las estadísticas del comercio internacional de servicios, como se proponía en el manual.

12. El Equipo de Tareas hace suyas esas recomendaciones y pide a la Comisión de Estadística que dé a conocer su parecer al respecto.

Apéndice I

Resumen del manual de estadísticas del comercio internacional de servicios

1. El primer manual de estadísticas del comercio internacional de servicios se ha preparado con el fin de atender a las necesidades de diversos productores y usuarios de estadísticas. Los factores que más han impulsado la preparación de un manual independiente de estadísticas del comercio internacional de los servicios han sido la reciente tendencia de los acuerdos comerciales internacionales a abarcar servicios y bienes y la necesidad de que las estadísticas orienten las negociaciones relativas a esos acuerdos y ayuden a supervisar sus resultados.

2. Si bien amplía la definición estadística del comercio internacional de servicios, el manual trata de aprovechar las normas de recopilación de estadísticas internacionalmente acordadas, más que de modificarlas. Ofrece un sistema y una serie de recomendaciones que permitirán compilar distintas estadísticas del comercio internacional de servicios. Esas recomendaciones, que se resumen en el capítulo 1 del manual, se exponen en mayor detalle en los demás capítulos. En el capítulo 2 se propone el sistema y se describen sus vínculos con las normas y sistemas internacionales vigentes. El capítulo 3 se dedica a la recopilación de datos estadísticos relativos al comercio de servicios entre residentes y no residentes, a partir del sistema de balanza de pagos establecido en el MBP5. En el capítulo 4 se recomiendan normas para recopilar datos estadísticos sobre “el comercio de servicios de filiales extranjeras”, basándose en gran medida en los conceptos y definiciones del SCN 1993 y en consonancia con las recomendaciones que previsiblemente se formularán en el manual de indicadores económicos de la mundialización que ha de publicar la OCDE.

3. En el manual se describen cuatro modos de prestar servicios en el plano internacional. Para ello se considera la ubicación del proveedor y del usuario de los servicios. El modo 1, consiste en el “comercio transfronterizo de servicios”, es decir, la prestación de servicios por proveedores de un país a usuarios de otro país sin que ni proveedores ni usuarios se trasladen al territorio de los otros. El modo 2, el “consumo en el extranjero”, consiste en un proceso por el cual un usuario residente de un país se traslada a otro país para obtener un servicio. Además, las empresas de un país

pueden prestar servicios a otros países por medio de sus filiales extranjeras. Este modo de prestar servicios, el modo 3, se llama “presencia comercial”. El último de esos modos, el modo 4, la “presencia de personas naturales”, consiste en la prestación de servicios por un particular que se traslada al país del usuario con ese fin.

4. La MBP5 contiene, entre otras cosas, recomendaciones para definir, valorar, clasificar y registrar el comercio de servicios entre residentes y no residentes. Basándose en este enfoque, el manual recomienda ampliar la clasificación de las transacciones que figura en el MBP5 por tipo de servicio, a fin de facilitar más detalles por medio de la Clasificación ampliada de la balanza de pagos de servicios (CABP5). En el anexo del manual figura un cuadro de correspondencias entre la CABPS, la versión 1.0 de la CCP y la lista del documento GNS/W/120 (la lista de servicios en el marco del AGCS para las negociaciones comerciales). Este cuadro ayuda a ofrecer definiciones claras de los diversos componentes de la CABP5. Salvo las recomendaciones sobre los servicios de construcción, las recomendaciones que figuran en el manual son compatibles con el MBP5. En consecuencia, las estadísticas de balanza de pagos de un país proporcionarán muchos de los datos necesarios para aplicar las recomendaciones relativas a la cuantificación del comercio de servicios entre residentes y no residentes. En el manual se formulan recomendaciones sobre la atribución de transacciones entre residentes y no residentes según los distintos modos de prestar servicios.

5. Además de prestar servicios mediante el intercambio entre residentes y no residentes de un país (cuantificados por estadísticas de balanza de pagos), las empresas de un país pueden también prestar servicios a terceros países por medio de sus filiales extranjeras. El manual reconoce esta posibilidad en su examen del tema y sus recomendaciones relativas a las estadísticas del comercio de servicios por medio de filiales extranjeras, que en su mayor parte corresponden al tercer modo de prestación de servicios, la presencia comercial. En el manual se formulan recomendaciones sobre: a) la selección de las filiales extranjeras que deben incluirse (a las que se aplica la definición de empresas

bajo control extranjero del SCN 1993)^a; b) la atribución de estadísticas del comercio de servicios de filiales extranjeras (incluido un análisis de la atribución por actividad y producto); y c) las variables que deben recopilarse. Aunque las estadísticas relativas a esta esfera no están tan desarrolladas como las de balanza de pagos, algunas estadísticas del comercio de servicios de filiales extranjeras en el país que recopila las estadísticas pueden obtenerse o derivarse de las estadísticas existentes sobre la producción interna, por ejemplo, las estadísticas de las cuentas nacionales basadas en las recomendaciones del SCN 1993.

6. Las variables básicas de las estadísticas del comercio de servicios por medio de filiales extranjeras que recomienda el manual son: las ventas (cifra en negocios) y/o la producción, el empleo, el valor añadido, las exportaciones e importaciones de bienes y servicios y el número de empresas. También se indican otras variables del comercio de servicios de filiales extranjeras que se consideran pertinentes. A esas variables se les aplican las definiciones del SCN 1993.

7. Para las estadísticas del comercio entre residentes y no residentes y del comercio con filiales extranjeras, el manual recomienda la recopilación de estadísticas comerciales por partícipe comercial.

8. Por último, el manual va más allá de los sistemas estadísticos existentes cuando los servicios en un país son prestados por personas (esto es, "personas naturales") de otro país que se han trasladado por un tiempo al primer país con un contrato de trabajo. En esta esfera, en la que se aplica el modo 4, los países han contraído compromisos en el marco del AGCS, y aunque existen algunos datos procedentes de las estadísticas de balanza de pagos, es necesario preparar estadísticas afines que complementen las estadísticas disponibles sobre el empleo y la migración de extranjeros. En consecuencia, en el texto principal del manual se analiza brevemente la recopilación de estadísticas sobre el tema y se formulan algunas recomendaciones al respecto, si bien en el anexo 1 del manual se examinan las cuestiones pertinentes con más detalle.

9. El manual propone que sus recomendaciones se apliquen progresivamente para que los países, incluidos los que empiezan a preparar estadísticas sobre el comercio internacional de servicios, puedan empezar gradualmente a estructurar la información disponible con arreglo a este nuevo marco internacional uniforme. La secuencia de elementos recomendados, que se resume

en el capítulo 1, tiene en cuenta la relativa facilidad con la que muchos recopiladores pueden aplicarlo. Sin embargo, el orden es bastante flexible de modo que los países puedan atender a las necesidades más apremiantes de sus propias instituciones. La plena aplicación de las recomendaciones, que debe verse como un objetivo a largo plazo, requerirá que la información disponible sobre el comercio de servicios sea mucho más detallada, pero debe considerarse como una solución de avenencia entre las necesidades sumamente precisas de los usuarios y las dificultades encontradas por los recopiladores al reunir datos sobre el comercio de servicios.

Notas

- ^a En su expresión estadística, el concepto comprende las filiales en las que un inversor directo tiene participación mayoritaria.

Apéndice II

Cronología de actividades, consultas y exámenes realizados hasta la fecha por el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios para preparar el proyecto de manual de estadísticas del comercio internacional de servicios

| <i>Fecha y sede</i> | <i>Actividad</i> |
|--|---|
| 1994 | Petición del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la UNCTAD a la Comisión de Estadística y formación seguidamente del Equipo de Tareas interinstitucional. El Equipo de Tareas interinstitucional se creó para fortalecer la cooperación entre las organizaciones internacionales en la esfera de las estadísticas del comercio de servicios, así como para promover la formulación de conceptos y definiciones y la preparación de clasificaciones. |
| 1996 | El Equipo de Tareas empieza a redactar el manual a fin de atender a las necesidades del AGCS y de otros usuarios. |
| 1997 | |
| Febrero Nueva York | Examen del informe del Equipo de Tareas por la Comisión de Estadística. |
| 22 a 24 de octubre Washington, D.C. | Examen por el Comité de Estadísticas del FMC del documento titulado "Concordance between the BPM5 Classification of Services, the Joint OECD/Statistical Office of the European Communities (Eurostat) Classification of Services, and the Central Product Classification: status report". |
| 24 a 25 de noviembre París | Examen del manual por el Grupo de Expertos de la OCDE/EUROSTAT sobre el comercio internacional de servicios. |
| 1999 | |
| Marzo, Nueva York | Examen de las actividades del Equipo de Tareas por la Comisión de Estadística. |
| 31 de mayo a 4 de junio Curacao | Examen del manual en el Seminario de las Naciones Unidas sobre el Sistema de Cuentas Nacionales organizado por la División de Estadística de las Naciones Unidas, en colaboración con la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la Oficina Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la secretaría de la Comunidad del Caribe, organizado por la Dirección Central de Estadística de las Antillas Neerlandesas. |

| <i>Fecha y sede</i> | <i>Actividad</i> |
|--|---|
| A partir de junio | La información sobre los sucesivos proyectos del manual se publicó también en el sitio Web de la OCDE. |
| Julio París | Examen del manual por el Grupo de Expertos de la OCDE/EUROSTAT sobre el comercio internacional de servicios. |
| 27 de septiembre al 1° de octubre Canberra | Examen del manual en el Seminario de las Naciones Unidas sobre Clasificaciones, organizado por la División de Estadística de las Naciones Unidas, en cooperación con la División de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, con el auspicio de la Dirección de Estadística de Australia. |
| Noviembre | Examen mundial: envío del manual por las Naciones Unidas y el FMI a todos los jefes de las oficinas nacionales e internacionales de estadística y las oficinas responsables de recopilar estadísticas de balanza de pagos. A este envío por correo respondieron más de 70 oficinas nacionales e internacionales. |
| 27 a 29 de octubre Washington, D.C. | Informe sobre la marcha de los trabajos del Equipo de Tareas presentado al Comité sobre Estadísticas de Balanza de Pagos del FMI. |
| 18 y 19 de noviembre París | Examen del capítulo 4 del manual en el Seminario de la OCDE sobre la Mundialización. |
| 2000 | |
| Marzo Nueva York | Examen de las actividades del Equipo de Tareas por la Comisión de Estadística. |
| 10 a 13 de julio Nueva York | Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas para examinar el manual. |
| 14 a 17 de agosto Tianjing (China) | Seminario de Cooperación Económica Asia Pacífico APEC sobre notificación de estadísticas del comercio de servicios: Exposición sobre el estado actual y evolución reciente del manual de estadísticas del comercio internacional de servicios. |
| 3 de octubre Ginebra | Seminario de la OMC sobre estadísticas de los servicios: Exposición sobre el estado actual y evolución reciente del manual de estadísticas del comercio internacional de servicios. |
| 25 de octubre Londres | Reunión de la Real Sociedad de Estadística del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: Exposición sobre el estado actual y evolución reciente del manual de estadísticas del comercio internacional de servicios. |

| <i>Fecha y sede</i> | <i>Actividad</i> |
|---|--|
| 20 a 22 de noviembre París | Reunión de la OCDE sobre estadísticas del comercio internacional: Exposición sobre el estado actual y evolución reciente del manual de estadísticas del comercio internacional de servicios. |
| 11 y 12 de diciembre París | Reunión de Expertos de la OCDE/EUROSTAT en el comercio de estadísticas de los servicios: Exposición sobre el estado actual y evolución reciente del manual de estadísticas del comercio internacional de servicios |
| 27 de noviembre a 1° de diciembre Addis Abeba | Examen del manual en el seminario de las Naciones Unidas sobre la clasificación económica y social internacional. |
